PERSONERÍA
DE COROZAL

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE

CERTIFICA:

Que analizando los aspectos establecidos en los estudios previos, la persona natural **JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUTIERREZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 72.345.252 de Barranquilla, cuenta con los requisitos determinados por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE COROZAL – SUCRE, que la hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar y además deja constancia que se ha verificado los respectivos documentos, soportes de la hoja de vida y los demás documentos aportados.

Sobre la verificación antes señalada, se deja constancia por escrito de la idoneidad y experiencia relacionada con el servicio para ejecutar el objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COROZAL – SUCRE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.

Para constancia se firma en corozal, sucre el 6 de junio de 2025.

JOSÉ FERNANDO PÉREZ PÉREZ
PERSONERO MUNICIPAL DE COROZAL